TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JE-002/2025

ACTOR: FRANCISCO JAVIER NAVARRO PALACIOS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veinticinco de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo Convocando a Sesión Pública** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, dentro del presente asunto, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario **notifico** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ GUERRERO

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JE-002/2025

ACTOR: FRANCISCO JAVIER NAVARRO PALACIOS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, veinticinco de abril del dos mil veinticinco.

V I S T O el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el Procedimiento Especial Sancionador, marcado con la clave TRIJEZ-JE-002/2025, actor Francisco Javier Navarro Palacios, responsable Consejo General el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, **ACUERDA:**

I. Se señalan las **DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO,** para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.

II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistraturas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad, una lista de los asuntos a tratar en la sesión de referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida por la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

GLORIA ESPARZA RODARTE

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARICELA ACOSTA GAYTÁN

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS